

“Decenio de la igualdad de oportunidades en hombres y mujeres”
Año del diálogo y la reconciliación nacional

NOTA DE PRENSA N° 002 -2018-GR.CAJ/UGEL-S.I/ RR.PP.

Especificaciones para contrato de auxiliares de educación en Ugel San Ignacio



Proceso se realiza en la Ugel y culmina el próximo 22 de enero con la publicación del cuadro final

La Jefa de Gestión Institucional de la Ugel San Ignacio, Silvana vela Altamirano, detalló cómo se viene realizando el

proceso de contratación para auxiliares en educación en este año 2018, desde el cronograma publicado, la cantidad de plazas en concurso, posible fecha de adjudicación, CONOEIs y adulteración de documentos, esto fue lo que manifestó.

“Lo primero que se hizo, fue comunicar a las II.EE que cuentan con plazas de auxiliares vacantes para conformar su CONEI siempre y cuando cuenten con los requisitos, luego hemos publicado las plazas para ser evaluadas tanto en la sede de la Ugel como en los colegios que han conformado su comité” Precisó.

COMITÉS FORMADOS Y PLAZAS EN CONCURSO

En total son 18 II.EE que han conformado su comité de evaluación, las mismas que han publicado su propio cronograma y los postulantes deberán presentarse si así lo consideran.

De otro lado dio a conocer la cantidad de plazas en concurso e hizo algunas recomendaciones a los postulantes, **“En el nivel inicial tenemos 69 plazas y en secundaria 65 plazas, de acuerdo a la norma, los postulantes están impedidos a postular a dos o más comités a la vez”**.

SE EVITARÁN LAS RENUNCIAS

.....
....



“Decenio de la igualdad de oportunidades en hombres y mujeres”

Año del diálogo y la reconciliación nacional

Del término del proceso, dijo que el 22 de enero se publicará los resultados finales, sobre la adjudicación será luego del contrato docente para evitar renunciaciones.

“Vamos a esperar que culminemos la contratación docente luego estaremos adjudicando a los auxiliares de educación y de esta manera evitar las renunciaciones que nos han generado muchos problemas en años anteriores” agregó.

CONEIs BIEN CONSTITUIDOS

Vela Altamirano, dejó bien en claro que la comisión actúa en el marco de la normativa y que los CONOEs deberán estar bien conformados.

“Según R.M 060 indica claramente para que un desempeño sea aceptado correcto no solamente tiene que ser dado por el director de la I.E, sino tiene que estar refrendado por el representante del CONEI, ahora este comité tiene que estar conformado e informado a la Ugel San Ignacio para ser reconocido con acto resolutivo “afirmó.

DOCUMENTOS FALSOS

Cómo se ha venido actuando anteriormente, la comisión revisará minuciosamente los expedientes de los postulantes para verificar su originalidad, de identificarse falsos se actuará de acuerdo a ley.

“Si bien es cierto este año no se están fedateando los documentos por la ley de simplificación administrativa, sin embargo, estamos siendo minuciosos al revisar los expedientes presentados a los postulantes, les pedimos que sean honestos y no adulteren, esto les puede costar su trabajo además serán denunciados a la fiscalía, para ello de haber alguna duda, solicitaremos sus documentos originales”

PROCESO TRANSPARENTE

Del proceso reafirmó la transparencia no sólo en la contratación de auxiliares, sino en los demás concursos que está realizando la Ugel, sobre todo cumpliendo a cabalidad la norma que regula a cada uno de ellos.

RR.PP UGEL SI

.....
....



“Decenio de la igualdad de oportunidades en hombres y mujeres”
Año del diálogo y la reconciliación nacional

.....

....